LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 64 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BIRYA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 246

CIUDADANOS DEL PARTIDO NACIONAL

INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA BASE IV DE LAS BASES CONSTITUTIVAS

Sancionadas por la Convencion

Coronel Juan Pablo Perez, Coronel Gervasio Burgueño, Coronel Rafael Rodriguez, Coronel Gerónimo Amilivia, Coronel Nicasio Trias, Coronel Justino Muniz, Coronel Adriancla Gonzalez, Coronel Juan Blas Coronel, Coronel Enrique Brito, Coronel Buena Ventura Vazquez, Coronel Juan José Erausquin, Coronel Juan Molina, Coronel José Leon Espiga, Coronel Manuel Castro, Coronel Juan Nuñez, Coronel Juan José Alegre, Coronel Lorenzo Pereira, Coronel Juan de Dios Ferreira, Coronel Rafael Leon, Coronel Manuel Figueredo.

Teniente Coronel Juan Puga, Teniente Coronel Juan R. Aguiar, Teniente Coronel Nicacio Uriarte, Teniente Coronel Rejino Martinez, Teniente Coronel Gabriel Orgaz y Pampillon, Teniente Coronel Geronimo Esquibel, Teniente Coronel Cándido L. Modernel, Teniente Coronel Manuel Osorio.

Comandante Braulio Sellanes, Comandante Juan Francisco Mena, Comandante Camilo Barreto, Comandante Daniel Carrasco, Comandante José M.ª Nova, Comandante Aureliano Nieto, Comandante Doroteo Escobar, Comandante Manuel V. Canelle, Comandante Manuel M. Pereira, Comandante Andrés Barceló, Comandante David Buchelli, Comandante Antonio M.ª Fernandez, Comandante Eudoro Inchauste, Comandante Gabino Diaz, Comandante José M.ª Cantero, Comandante Justo Lapuente, Comandante Adolfo Mayada, Comandante Eugenio Lidner, Comandante Ramon Lidner, Comandante Lucas Guruchaga, Comandante Fausto Nuñez, Comandante Juan Avalos, Comandante, Exaltacion Casaviejа, Comandante Miguel Aldama, Comandante Aniceto Ibarra, Comandante Doroteo Marquez, Comandante Ramón Darán, Comandante Benigno Perez, Comandante Ciceron Maurel, Comandante Larriera Carbajal, Comandante Bonifacio Agüero, Comandante Secundino Benites, Comandante Ramon Batista, Comandante Andrés Latorre, Comandante Clemente Burgueño, Comandante Gervacio Burgueño (hijo), Comandante Domingo L. Costa, Andrés Barceló, Comandante Juan M.ª Piris, Comandante Liborio Montenegro, Comandante M. Silva, Mayor Emeterio Migues, Mayor Angel Muniz (hijo), Mayor Ciriaco Villar, Mayor Darío Guerrero, Mayor José Erito, Mayor Rosario Gonzalez, Mayor Miguel Pereyra, Mayor Bernardo Amarillo, Mayor Tomas Canosa, Mayor Rafael Pons.

Capitan Luciano Alvarez, Capitan Pedro Ruiz, Capitan Miguel Villegas, Capitan Celestino Cuervo, Capitan Manuel Grossy, Capitan Pedro de Leon, Capitan Casio Moron, Capitan Manuel Albarracin, Capitan Pedro Vazquez, Capitan Belisario Delmond Capitan Rafael Ziplitria (hijo), Capitan Pedro Gomez, Capitan Custodio Pintos, Capitan Pantaleon Garcia, Capitan Ignacio Arequi, Capitan Antonio Morales, Capitan Pedro Iglesias, Capitan Faustino Badia, Capitan Juan Monte Coral.

Teniente 1º Santos Miranda, Teniente 1º Cirilo Aldama, Teniente 1º José Muniz, Teniente 1º Manuel Ferreira, Teniente 1º Juan Bala, Teniente 1º Brígido Perez, Teniente 1º Rufino Dominguez, Teniente 1º Zoilo Ubal, Teniente 1º Froilan Estevan, Teniente 1º Désiderio Arias, Teniente 1º Amaro Coito, Teniente 1º Rafael Diaz, Teniente 1º José N. Muniz, Teniente 1º Severo Perez, Teniente 1º Isabelino Esquivel, Teniente 1º Juan Cornelio Fagiani.

Teniente 2º Manuel Aldama.

Demetrio Erausquin, Pablo T. Barbat, Anibal Garcia, Nicomedes Llambi, Leandro Torres, Pedro Rodriguez, Jacinto Burgás, Andrés Benitez, Miguel Chalar, Juan M. Argerich, Ramon Lopez, Juan Farias, Joaquin Lopez, Alfredo Anza, Lucas Juan Ferreira, Pedro Ascenegos, Benito Zabala, Santiago V. Saroldi, Rodolfo Trias, José M. Garcia, José Dreyer, Hipólito Coirolo, José M. Artigas, José Gandan, Evaristo G. Ciganda, Arturo E. Saroldi L. M. Ravia, Isaias Brown. José Luis Simon, Bartolo Gordillo, Luis Gutierrez, Pedro Rivera, Pascual Argerich, Amaro Olivera, José H. Soñora, G. Coronel, Fructuoso Santini, Eladio Mendez Berra, Ascencio Coirolo, Antonio Delmarco Teodoro Calvo, Eduardo Erausquin, Rafael Romeu, Francisco Marquez y Cabrera, Manuel Argerich, Luis Gutierrez, Alejandro Vega, Adolfo Vega, Saturnino J. Silva; Jesús Gil, P. Moulia, Ignacio Mena, B. Perez, J. M. Pla, Manuel Rojas, M. Romero,

Prudencio Fernandez, J. Ramos, G. Juanico, R. Viladesanto, J. R. Latorre, José R. Goyeneche, S. Ravelino, Jose Perez Cantera, E. A. Mercader, Juan Barilari, Cárlos F. Alvarez, Benito Tula, Juan Pedro Ortega, Rafael Martinez, José Caballero, Cárlos Cuello y Reiles, Manuel Silva, Baltazar Martinez, Cárlos Martinez, Domingo M. Cáceres, Juan Caballero, Rodolfo Gimenez, Saturnino Llendo, Manuel Pereira, Ladislao Martinez, Joaquin Araujo, Atanasio Ripurda, José J. Bentancour, Agustin Arrúa, Miguel Silva, Fernando Larrosa, José María Silva, Emiliano Pereira, Elias Silva, Pedro Gonzalez, Ramon Pedraja, Pedro T. Paiz, Felipe de Larrosa, José C. Silva, Hipólito Pereira, Mariano Chiminarte, Juan T. Larrosa, Justino Silva, Eusebio, Niñez, Hipólito Pedraja, Felipe de Leon Alfredo Rivera, Amador Blanco, Ramon Zabala, Dalmiro Coronel, Leopoldo Lema, José M. Artigas, Faustino Badia, Juan Cabrera, Manuel Varela, Bernardo Miranda, Amalio Zabala, José N. Parpul, Feliciano Centurión, Pedro Olivera, Cárlos N. Easaton, Cárlos Ciaschen, Teodoro Calvo, Bernardo de Idoyaga, Pedro Brian, Roberto Diaz, Enrique Antuña, José Luis Antuña hijo, Alberto B. Ros, Homero Nicola, Eduardo Ros, Pedro García, Cárlos Lerena, Prudencio S. Fernandez, José Ramon Gonzalez, Isidro Trias, Benito Diaz, Felipe Fernandez, Lino Maciel, Santiago Antuña, Manuel Morgades, Manuel A. Vigliola, Fernando Perez, José M. Perez, Saturnino Bonafoz (hijo), Felipe Perez, José Silva y Atuña, Santiago Perez, M. Enrique Durañona, Emiliano Gutierrez, Pedro Alvarez, Francisco Villagran, Aniceto Ibarra, Cayetano Gutierrez, Manuel Torres, coronel Mauricio Galban, comandante Domingo L. Costa, sargentos mayores Teodoro Inchaurle, ó Higinio Martinez, Lorenzo Zunlo, Mauro Zunlo, capitan Casio Moron, H. Ruzañez, teniente José Muniz, Gregorio Gutierrez, Luis Recalde, Juan Recalde, Miguel M. Ibazogui, Donato Sanpere, Juan C. Zipitria, Ricardo J Pena, Sebastian Guichon, Carlos Guichon, Alejo Guichon, Calisto Muñoz, Francisco Guichon, Carlos Gutierrez Olsina, Gregorio G. Gutierrez (hijo), Candelario Flores, Teoforo Salabery, Ventura Rios, Ruperto Ortiz, Angel Beraechea, Miguel A. Mercader, Rufino Martinez, Antonio M. Fernandez, Julio P. Estanul, Andres M. y Diaz, Juan B. Martinez, Manuel Martinez y Montiel, Francisco B. Martinez, Higinio Martinez, Manuel Gonzalez, Exequiel Gonzalez, José R. Gonzalez Pedro Leon. Jacinto Goñi, Cirilo Aldama, Desiderio Wallace, Nicanor Gonzalez, Rafael de Leon, Juan P. Nuñez, Felipe Gonzalez, Nicanor Gonzalez (hijo), Pedro J. Lopez, José Lopez, Miguel Garcia, Juan Nuñez (hijo), Regino Marcina, Floro Garcia, Isaac Gonzalez, Paulino Diaz, Julian Perez, Prudencio Ferreyra, Cárlos Segredo, Federico de Leon, Juan Martinez y Fernandez, Lorenzo Oratto, Simon Rabina, Luis Oratto, Francisco M. Fernandez, Francisco P. Ortiz, Miguel Nieto, Severo V. Tuseo, José P. Panario, Indalecio Lavallen, C. Etchever, Bernardino Peralta, Juan Machado, Justo P. Mongabaro, Francisco Bravo, Juan Nuñez, Ramón C. Bavell, Servando Ruda, Pedro Gonzalez, Francisco Parodi, Arturo Pola, Benito Ubia, Eduardo Bezogi, E. Cortina, Gregorio Fontana, Federico E. Arrúe, Enrique San Roman, J. Muñoz, Francisco Jaro, Juan F. Contino, Nicolás Rivadle, Enrique Poggi y Molina, Eduardo Valles (hijo), Ricardo Paseiro, Eustaquio Santini, José T. Rabassa, Miguel Zubia (hijo), Juan Serrato, Sabat Santini, Enrique Alonso Capdepon, Mariano P. de Iriondo, Antonio Casas, Guillermo Casas, N. Chápores, Carmelo L. Cabrera, Eulogio García, Celedonio Moreira, Luciano de Castro, Manuel Fernandez, Rómulo Rallestero, Francisco Decuadra, Gabino Coronel, José R. Goyeneche, Juan Barilari, José Ramos Latorre, Duvimioso Arribillaga, Luis Safons, Simon Tejera, Máximo Luz, Tomás Canosa, F. Viqueira, Luis Muñoz, P. Cabrera, T. Pedraja, Eugenio de Leon, J. Hernandez, Luciano Alvarez, Faustor Gallinal, Hipólito Martinez, Manuel M. Alvarez, Antonio Silva y Antuña, Zenon Burgueño Santos Gayo Lavera, Ricardo Gayo, Fernando Parra, Julian Burgueño (hijo) Antonio Burgueño, Fernando S. Pelaez, Justino Burgueño, Jesus Rodriguez, Mamerto Parros, Zenon J. Burgueño, Lauro F. Burgueño, N. Saavedra, Pedro Rios, Cipriano Brian y Rios, Gabriel Silva, Antonio Rios Froilan, Antonio Narvaja, Aurelio Biaño, Juan J. Vega. Zoilo, Izquierdo, Doroteo Lopez, Leonardo Ortiz, Miguel Fernandez. Lino Rodriguez, Nicanor Zuleta, Domingo Fernandez, Sandalio Larrosa, Antonio Cora, Eugenio Zeballos, Andrés Barceló, Florencio Zundo, Ramon Cat, Pedro Iglesias, José Alvarado, Segundo Alvarado, Remigio Alvarado, Atanacio Falero, Sebastian Peña, Justo C. Romero, Isidoro Mercadal. Cosmo C. Romero, Eufracio Kinlei, Agustin Bernigorena. Francisco Capdevila, J. P. Nacimiento.

Justo M. de la Puente, Miguel Cabrís, Timoteo T. Lindner, Emeterio, Migues, Bernardo Amarillo; Cristobal Borranco, Bernardo M. Migues, Juan José Erausquin, (hijo), José Revetria, Nicolás Faria, Domingo Cruz, Cárlos Alvarez, Alfredo O. Basturrica, Ricardo N. Vidal, Alberto Goldarcena, Pedro Lerena, Lucio Zamarripa, Dionicio Cabrera, Teodoro Acosta, Cárlos Valiari, Francisco L. Argerich, José Vigliencio (hijo) Teodoro A Machado, Ciriaco Rodriguez Lázaro Angulo, Rafael I. Pons, P. Enrique Peña, Vicente Antuña, Manuel Dominguez, Pedro Echevarne, José Diaz Perez, Andrés Mayo, Eulogio Perez, Julio M. Arballo, Pedro Lacueta, Felipe Burgos, Antonio Arregui, Bernardo Idoyaga, Adolfo Lerena, Doroteo Escobar, Tomás, Canosa, Francisco L. Rodriguez, Modesto Rodriguez, Luis Aguirre, Antonio García, Damaceno García, Enrique Nuñez, Marcelino Diaz, Cesario Fernandez, Indalecio Prieto, Juan María Alva, Patricio Alva, Leopoldo Gimenez, Pedro Farias, Ricardo Farias, Nicolás Ramos, José M. Mas, Casimiro Canosa Avellan, Eustaquio Moreno, Fructuoso Etchebehere, Tomás Sanz, O. Guruchaga, Juan N. Zavala, G. Ayeguer, Dionisio Barbosa, Andrés T. Prego, Camilo Barreto, A. Martinez Paez, Teodoro Berro, Dionisio Gonzalez, Augusto G. Gorbo, Manuel M. Machado, G. B. García, W. B. Pereira, Angelino T. Barrios, Pedro A. Machado, Manuel M. Pereira, Alberto Barrios, José J. Arrarte, Cárlos T. Brunet, Dionisio A. Pereira, W. Machado, Pio T. Barrios, Domingo Techera, Manuel M. García, Toribio Corbo, Miguel Sopeña (hijo), Timoteo A. Chiribao, Miguel Miranda, Eladio L. Losada, José Herrera, Angel Pereira, Gervasio L. Silva, Dermidio Machado, Regino A. Ipar, Indalecio Corbo, José A. Machado, Estanislao Barrios (hijo), Dermidio Corbo, Antonio J. Pereyra, Amabilio Machado, Belisario D. Delmond, Estaquio, Larrosa, Segundo Goyeneche, Fermin F. Rodriguez, J P. García, Antonio Gabito (hijo), Víctor M. Fernandez, Exequiel Pereira, Saturnino Machado, Eulogio Garcia, Celedonio Moreira, Luciano de Castro, Manuel Fernandez, Rómulo Ballestero, Francisco Decuadra, Fausto de León, Juan Hernandez, Luciano Alvarez, Isidoro Diaz, Antenor Sanchez, Eleuterio León, Gregorio Ramirez, Casiano Castro, Juan Cardozo, Martin Saldia, Pantaleon Varela, D. Yega, Antonio Castillo, J. Castillo, F. Saldia, Jacinto Corbalan, José Lalesma, Juan Calcrolo, Moñico Rodriguez, Miguel Guadalupe, Carmelo Rivero, José Taselo, Juan Montecoral, Anselmo Castro, Laudelino Guadalupe, José R. Vila, Gumersindo Castro, Gregorio Rodriguez, Ramon Ferrer, Angel Echeverría, Gonzalo Vazquez, Juan F. Vazquez, Franco J. Perez, Felipe Mercadal Rafael Perez, Severo L. Perez, Bernabé Corrales, Juan Nuñez, Cándido Guerra, Sinforoso Rodriguez, Guillermo Piriz, Gregorio Corralez, Sandalio Silva, Juan Pedro Pereira, Alejo Pereira, Emitilio Pereira, Felix Nuñez, Francisco Z. Corbo, Exequiel Corbo, Felix, Nuñez (hijo), Demencio Martinez, Juan A. Techera; Rosalio Corrales.

(Mañana continuará la nómina de los inscriptos que alcanzan ya á mas de CUATRO MIL *ciudadanos, que aparecerán al pié del trabajo de* ORGANIZACION DEL PARTIDO NACIONAL *que nos vemos obligados á suspender hoy por no haber terminado su composicion con motivo de las correcciones y ampliaciones hechas.)*

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n.	» 1.60
Número del dia	» 0.05
» atrasado.	» 0.10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, OCTUBRE 4 DE 1887

HASTA CUANDO?!

«Quosque tandem abutére Catilina patientia nostra?»
CICERON.

El apóstrofe de Ciceron que se lee al frente de este artículo, es el mismo que á estas horas profieren todos los hombres de bien, los elementos sanos de los partidos, el pueblo en fin, al ver que unos legisladores inservibles en su mayor parte, que, con leves alteraciones vienen promulgando leyes desde 9 años atrás, suceden todavía con reelecciones á perpetuidad.

Fuerza es exclamar con el orador romano: ¡hasta cuándo abusarán de nuestro sufrimiento! ¡Hasta cuándo tendrán la osadía de permanecer arrebujados en las poltronas legislativas, robándoles esos asientos al talento y al mérito!

¿Qué hace allí esa legion de enfangos que ha visto deslizarse bajo las bóvedas del recinto augusto de la ley, los problemas que mas afectan la vida, el comercio, el porvenir del país, sin que jamás hayan alzado su voz para demostrar al pueblo, no su oratoria, que no se la exigimos, pero sí la conciencia plena, el conocimiento acabado de las cuestiones que han apoyado y decidido con sus votos.

Y todavía pretenden ser reelectos!—¡Y todavía acarician la idea de otros tres años de legislatura, completando así los doce, y tomando sin duda las bancas de la representacion nacional por lunetas de teatro, á las que se dado abonarse por temporadas indefinidas de espectáculos!

Basta:—basta Señor—la monopolios indignos y bochernosos.

«La patria—como ya se ha dicho con sobrada razon por una colega:—*no es tierra conquistada ni patrimonio de nadie, y ha sonado la hora en que sobrevenga una eliquidacion política.»*

«Hay que pasar una corricute de dicha sénico por nuestra pobre y querida patria para depurarla de miserias.»

«Basta con los fantoches de Holden.»

Repetimos: son sensatas las palabras reproducidas—No es cosa que por seguir en la rutina, renuncien ex-profesos los partidos á aclamar lo que de bueno y meritorio tienen. No es cosa que el país se prive del justo anhelo de tener al fin legisladores dignos de sus desgracias y capaces de arrancarle de la postracion en que yace, por conservar ese presente griego, esas Cámaras, compuestas en su casi totalidad de personalidades borradas, de personajes sin preparacion alguna, que ni siquiera han tenido la virtud—rara virtud—de engalanarse con las *apariencias* de legisladores y convertirse, como dijo un dia, un talento eminente, en *nulidades serias*, que al fin es conquistar un grado en esa escala de la incompetencia.

Bien está, con que Francisco Bauzá, Domingo Lamas, Granada, Otero, y algun otro, aspire á ser reelecto. Necesitaríase ojeriza y exceso de prevencion, para desconocerles inteligencia y preparacion, mas ó menos vasta, á los diputados nombrados.

Pero el resto ¿es posible, es decoroso que se reelijal...

Sean jueces de ello, el mismo Bauzá, Lamas, Granada, Otero, y contesten con la mano sobre el corazon, si es dable que el partido colorado, desista á proclamar á partidarios como el doctor Angel Floro Costa, Mendilaharsu, Mendoza, Manuel B. Otero, Mateo Magariños, Campisteguy, Juan Paullier, etc., conservando en la representacion Nacional á esa pléyade de sordo-mudos, á esa falanje de paralíticos de la lengua, é inválidos de la inteligencia, que ni dan lustre y brillo al partido, ni saben defender los intereses nacionales, en su fase política, económica, social, cuando deben acudir á su defensa.

Ahí como siempre, se alardea con la demagogia colorada.

Eso sí: pretenden exhibirse más colorados que Rivera y Flores, y hasta intentan demostrar á los boqui-abiertos que le han crecido en la intransigencia roja, lo que ha pasa de castaño oscuro, formando parte de un período pre-histórico que ellos, y solo ellos conocen.

El coloradismo! he aquí el caballo troyano de los aspirantes á la reelección.

Pero, seamos sinceros: pasa con el coloradismo lo que pasa con los ésencias de Pinaud: las hay legítimas y falsificadas; y á buen seguro que no se les ha de tratar de colorados falsificados á los que hemos nombrado, sino de estar mejor sostenido el estandarte en otras manos que en las suyas.

Otro tanto, diríamos del grupito que pretende representar en la Cámara á nuestra colectividad.

¡Qué hácen allí esos fantoches! ¿Qué han hecho, qué han dicho en su larga vida de diputados? ¿Qué proyecto útil ó revestido de pasable apariencia han presentado? ¿Qué los induce á querer permanecer más tiempo y conservar un puesto que ni los honra, ni honran en él al país?—Para honra, basta—ésa los que la madre-tierra hace brotar en los parajes húmedos y fermos, tracios á toda vejetacion lozana!

¿A qué pues ese anhelo en quedarse? ¡Van á hablar! ¡Van á discurrir! ¡Van á defender al pueblo, cuando se le conculque ó hiera en sus sagrados derechos! ¡Prometen defender á sus correligionarios!.....

Siquiera ese grupito enaltecera con su talento al partido; siquiera se hubiera batido como se batia el Huascar contra la chilena escuadra!

Más, jamás ha hecho fuego; y de nó, ha debido ser con polvora mojada, pues nadie se ha apercibido de tan estrepitosas salvas.

Necesario es, por lo tanto, poner término á semejantes representaciones.

La patria no compra el silencio; recompensa en el lejislador el talento y la laboriosidad.

Por eso es que hemos aceptado el acuerdo sin intransigencia bajo bases decorosas como único medio de darnos en la presente época una Cámara digna, que refleje las aspiraciones populares; por eso hemos mirado con satisfaccion la propaganda meritoria y acreedora á aplauso que, desde ha dias viene haciendo la prensa en general.

El país entero, clama por una Cámara sérias, de labor, por una representacion de largo aliento, y á eso se arribará mediante un acuerdo decoroso que salve las diferencias, no en forma de imposicion como pretenden algunos exaltados—forma degradante para los que proponen y aceptan—sino en forma democrática, admisible, practica decente y patriótica.

El acuerdo será tanto mas popular firmo y legal, cuanto mas elevado sea el medio de hacerlo, pues así se le enaltece.

Inspírense los partidos en la alta conveniencia que existe de celebrarlo; téngase buen acierto en la eleccion; despójense de prevenciones personales y favoritismos, y veremos entonces que el acuerdo será lo que debe ser—una gran tregua á la lucha democrática; una representacion proporcional, el nuncio de una verdadera época conciliatoria despues de tantas desventuras, y combates!

Celebrémoslo; y por republicanismo y amor á las prácticas democráticas, concluyamos de una vez con las reelecciones á perpetuidad.

El país exige lejisladores, y no fantoches.

Resignacion para los que deben salir que bastante tiempo han imperado.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ROCHA

Octubre 3.

El Jurado de Tachas de la 2.ª Seccion no levantó las tachas interpuestas á 59 correligionarios. La Comision Directiva protesta hoy de ese proceder escandaloso.

Martinez, Gallarza, Graña (hijo) y Sagarra, salen hoy para esa como delegados á la Convencion colorada.—En otras Secciones no hubo tachas.

Corresponsal.

SAN CARLOS

Octubre 3.

Instalóse en esta una asociacion de «Socorros Mútuos» (españoles) bajo la presidencia del Sr. Acosta. Desde anoche á las doce llueve copiosamente, los arroyos todos se han desbordado impidiendo desde hoy el paso.—Los secuaces de Davincenzi andan armados de garrotes por todas partes, indudablemente les servirán de apoyo.

Corresponsal.

Un documento histórico

Interesa á la historia de estos países dar á luz aquellos documentos que, más ó menos tarde, han de servir al erudito para escribir sobre la formacion de nuestras sociedades políticas y desarrollo de las variadas cuestiones que las han dado nacimiento.

A ese fin, hoy damos á la publicidad un documento que se relaciona con la federalizacion de Buenos Aires.

El cable telegráfico nos ha trasmitido en estos dias la noticia de la cesion que de los municipios de Flores y Belgrano acaba de hacer la provincia de Buenos Aires al Gobierno Nacional, y con cuyo pensamiento se relaciona el documento de la referencia.

Luego, pues, de la oportunidad de su publicacion, como de su utilidad histórica, sejuzgará, hoy, que poco á poco, el Gobierno Nacional de la República Argentina, sin estrépitos ni violencias, va obteniendo la federalizacion de una gran zona de la provincia de Buenos Aires.

Esto expuesto, digamos ahora algunas palabras sobre el autor de la carta,—el doctor don Luis José de la Peña.

El doctor D. Luis J. de la Peña, sacerdote en sus mocedades, cuya carrera luego abandonára, aunque argentino de nacionalidad, vivió vinculado á nuestra sociedad, participando de los flujos y reflujos del revuelto mar de nuestra política, en que tan preclaros espíritus han naufragado. Fué un educacionista enamorado de ese sacerdocio, fundador, en union de otros ciudadanos uruguayos, de nuestra Universidad, en la que dictó el primer curso de Filosofía, inaugurado con asistencia de la juventud que se batia dentro de los muros de Montevideo, y teniendo por todo asiento unos bancos de pino y unas largas tablas de lo mismo sostenidas sobre caballetes, en uno de cuyos extremos se hallaba el Dr. Peña departiendo amigablemente sobre los graves problemas filosóficos enseñados por Cousin y Geruzez, que, por aquel entonces, dominaban en la materia. Fué fundador del *Zimarrito Nacional*, casa de educacion situada en la Union, dependiente de la Universidad; autor de varios textos—uno de ellos ilustrado—sobre lectura aplicada á los objetos; y más tarde, cuando la situacion política de su país cambió con los sucesos que dieron en tierra con Rosas, él, uno de los tantos que habian vivido en el extranjero, viendo ala patria sin porvenir ni luz,—dejó esta tierra donde tantas afecciones supo grangearse y tantas inteligencias despertó al calor de su palabra suave, fácil y siempre correcida. Tocóle en suerte *disgraciada*, á él que habia vivido sus mejores dias entre nosotros, confundiendo sus aspiraciones con los Uruguayos,—el desempeño de la mision diplomática que le confiara el gobierno de su patria para conseguir, entre otras cosas, la entrega de la isla de Martin Garcia, que los acontecimientos de aquella época habian puesto en nuestro poder; y al amigo del destierro y compañero de tareas—el doctor D. Manuel Herrera y Obes—devolverla, con la protesta del caso.

El doctor Peña desempeñó luego funciones de importancia, y entre ellas la que se menciona en la carta que hoy publicamos, desconocida completamente para todos, y hasta creemos que para el mismo doctor Alberdi á quien se dirigiera.

El señor don Luis José de la Peña que fué sacerdote, maestro, agricultor (obra cuya materia escribiera un tratadito) y diplomático, no brilló como una de esas exhalaciones de luz que atraviesan el mundo sidéreo, de cuando en cuando, para luego desaparecer en el eterno manto de estrellas que lo pueblan. Fué una estrella fija en el cielo de la inteligencia, con luz propia, de primera magnitud, perteneciente á una de las constelaciones más cercanas. Despues de sus eclipses naturales, previstos por los acontecimientos políticos,—las variadas acciones y reacciones de las fuerzas combinadas de esta sociedad les embrionarias, le llevaron al doctor Peña á morir en el puesto á que en sus años más felices dedicara sus esfuerzos y sus facultades. Murió en Buenos Aires desempeñando las funciones de Jefe del Departamento General de Escuelas.

Estos antecedentes, que no son, por cierto, una biografía del hombre ni un esbozo siquiera de su personalidad, los hemos considerado necesarios para interesar la atencion del que ignorara quien fué el autor de la carta mencionada.

Conservó intimidad con el General don Fructuoso Rivera, quien, tenia formada de él tan elevada opinion que cuando en 1847 fuera este desterrado, le escribió desde Santa Catalina remitiéndole un documento político redactado por él mismo (quizá el único) en el que dice: «yo no soy escritor porque jamás ha sido mi carrera. Por *primera vez voy á escribir para el público* con el objeto de hacer conocer á mis compatriotas y al mundo entero los hechos que por una fatalidad se han desfigurado....» Lo acompañaba de una carta, escrita *toda entera* de puño y letra de Rivera, en la que le decia «Habia hecho un borrador, que se lo incluyo para Vd. cree conveniente el hacer un artículo y publicarlo bajo la base que expresa el borrador.....»

El doctor Peña con la discrecion que en él era notoria, decia al General Rivera en extensa carta que tenemos á la vista.

«.....En ese sentido apruebo su pensamiento de usted y puesto que me honra confiándome la redacción de sus ideas, acepto con placer esa distincion y la ocasion que me ofrece de acreditarle mis sentimientos.»

Pero, nos apercibimos que nos distraemos de nuestro objetivo. Hemos querido dar solo una idea de la importancia política del doctor Peña, y nos extendemos en otras consideraciones, cuando basta con lo dicho. Reservámoslas para cuando demos á la publicidad el documento del General Rivera, las cartas de este, adjuntándolo, y la del doctor Peña, lo que, á buen seguro, no ha de tardar mucho.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores la carta del doctor don José Luis de la Peña al doctor don Juan Bautista Alberdi.

DIRECTORIO DEL Partido Nacional

Señor Presidente del Directorio del partido Nacional don Julio C. Pereyra.

En la Villa de la Union á primero de Octubre de mil ocho cientos ochenta y siete habiéndose reunido en el local designado de antemano para la reunion en que debia tratarse del nombramiento de una Comision que respondiese á ese centro y habiendo un número suficiente de personas que respondieron á dicho llamado se trató de nombrar de entre ellos una Comision provisoria la cual quedó constituida del modo siguiente:

Presidente	Don Ovidio Sierra.
Vice id.	» Lucas Gurruchaga.
Secretario	» Benjamin Sierra.
Vocales	» Martin Aguirre.
»	» Eduardo Micoud.
»	» Fermin S. Casas.
»	» Eduardo Horne.
»	» Cándido Lasala.
»	» Servando Gomez.
»	» Eduardo Espina.

Y no siendo para más se resolvió pasar cópia del acta labrada en este momento para que ese Directorio hiciese de ella el uso que creyese conveniente.

Villa de la Union Octubre 1º de 1887.

Ovidio Sierra,
Presidente.
Benjamin Sierra,
Secretario.

Señor Presidente del Directorio General del partido Nacional don Julio C. Pereira.

Señor:

Al acusar recibo á su comunicacion de fecha 11 del que rige, cumplo con el deber de adjuntar á la presente la nómina de los ciudadanos que componen las Comisiones seccionales de nuestro partido en el departamento.

Escuso pedirle disculpa por la demora, que era á causa de faltarnos algunos datos para completar el cuadro.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideracion.

Mercedes, Setiembre 30 de 1887.

M. Pereira Nuñez,
Presidente.

Dionisio Viera,
Secretario.

Florida Setiembre 30 de 1887.

Señor Presidente del Directorio General del Partido Nacional don Julio C. Pereira.

Al acusar recibo de las comunicaciones dirigidas por ese Directorio de fechas 1º, 6 y 10 del corriente, cúbrame la satisfaccion de remitir adjunto la lista nominal de los ciudadanos que componen esta Directiva y la de todas las Comisiones seccionales de este departamento,—así como igualmente, nuevas adhesiones al Directorio que usted preside recibidas últimamente.

Tambien pongo en su conocimiento, que esta Directiva ha resuelto celebrar sesion el 21 del próximo mes, para proclamar los candidatos á la Representacion Nacional y demás autoridades locales;—no pudiendo verificarse antes dicha reunion, por haberse resuelto convocar á todas las Comisiones Seccionales para que asistan ó nombren delegados que los representen en la proyectada reunion.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con la mayor consideracion y estima.

Carlos Pecoriche,
Primer Vice Presidente.
Gabriel Orgaz y Pampillon,
Secretario.

Contestacion del Directorio á la Comision Directiva de Paysandú

Montevideo, Octubre 4 de 1887.

Señor:

El Directorio General del Partido Nacional que tengo el alto honor de presidir, recibió su nota de fecha 1º del corriente mes, suscrita por diez y nueve miembros de los que componen esa Comision Directiva.

En ella, despues de exponerse consideraciones sobre la situacion del país y sus exigencias los miembros firmantes de esa nota manifiestan la conveniencia de proclamar la candidatura del señor coronel don Salvador Tajes para Presidente de la República, en estos términos:

«Y este candidato, señor Presidente, no puede ser otro que el coronel don Salvador Tajes, que representó en las situaciones violentas que hemos atravesado, el órden y la tranquilidad pública factores de progreso en otra época en que el país no se hubiera resentido de la dominacion oprobiosa que sobre él pesaba.»

«No mira este Centro las afinidades políticas del Coronel Tajes, que no son seguramente las que constituyen su credo, sino el sus manifestaciones de ardiente patriótismo, su tendencia al bien y su temperamento moderado y reflexivo.»

«Estas condiciones en la actualidad política, nos lo presentan como el único candidato posible que pueda arrastrar tras sí el beneplácito de la opinion. Sin odios de partidos, es el Coronel Tajes, una personalidad que se impone á todos los centros políticos, teniendo en sí todas las aspiraciones del presente.»

Y termina diciendo.

«En este órden de ideas el Departamento de Paysandú acatará siempre las resoluciones del Directorio que Vd. preside y hace votos para que la prevision que distingue nuestros hombres políticos haga que el Partido Nacional se encuentre unido al fin de la jornada.

He recibido encargo especial del Directorio para que al acusar recibo á dicha nota haga presente:—1.º Que el Partido Nacional se ha dado sus *Bases Constitutivas* con arreglo á las cuales debe resolver; y 2.º que entre las facultades acordadas por la Convencion al Directorio, se encuentra la del estudio de un proyecto presentado por varios de sus miembros, sobre la *forma de la proclamacion* del candidato á la Presidencia de la República.

El Directorio, pues, una vez llegada la oportunidad, comunicará, á esa Comision Directiva y por su intermedio, á los firmantes de la nota que me honro en contestar, la resolucion adoptada, para su debido y eficaz cumplimiento, sin que esto importe desconocer el derecho de los correligionarios para manifestar sus opiniones que, como la de los firmantes de la nota, de un fondo indiscutiblemente patriótico, son en las que siempre se ha inspirado y se inspirará el actual Directorio al adoptar sus resoluciones, por graves, sérias y de responsabilidad que ellas sean, como lo es la de que se trata en la nota de esa C. Directiva.

Dejando así contestada su atenta nota, saludo á Vd. con toda consideracion y aprecio.

JULIO C. PEREIRA, Presidente—*Juan Gil, Alberto Palomeque,* Secrt.

Al señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional en Paysandú.

Circular del Directorio

El Directorio General del Partido Nacional ha dirigido á las Comisiones Directivas la importante Circular que vá á continuacion.

Dice así:

Directorio General del Partido Nacional.

Montevideo, Octubre 4 de 1887.

Señor:

El Directorio General del Partido Nacional, que tengo el honor de presidir, ha resuelto en una de sus últimas sesiones dirigir circular á las Comisiones Directivas solicitando que á la brevedad posible se le remita una Memoria explicativa de los trabajos llevados á término en ese Departamento desde la iniciacion de la presente lucha electoral hasta la fecha.

Ese trabajo debe ser remitido en todo el corriente mes de Octubre, y ha de contener, entre otros puntos, los siguientes:

1.º Estado de la inscripcion cívica.

2.º El fraude practicado por el adversario, y la conducta de las autoridades.

3.º La probabilidad de éxito.

4.º La nómina de los candidatos para los puestos de diputados y senadores.

Sin otro motivo saluda al señor Presidente con mi mayor consideracion.

Julio C. Pereira, Presidente
—Juan Gil—Alberto Palomeque, Secretarios.

DEL DOCTOR PEÑA AL DOCTOR ALBERDI

Sor. D. Juan B. Alberdi.

Colonia, Junio 15 de 1853.

Amigo muy querido:

El 5 del corriente tuve el gusto de recibir su muy estimada de fecha 11 de Marzo—Ya vé Vd. de donde le escribo: de nuevo en destierro, y emigracion:—tal es nuestra suerte.

Amedrentados de Abril escribí á Vd. desde San Nicolás de los Arroyos, contestando las que en esa fecha habia recibido, é informándole sobre los acontecimientos de Marzo en Buenos Aires.

Adjunto ahora la publicacion que he hecho sobre el Tratado que en union con el general Ferré y el Dr. Zuviría negocié en aquella ciudad, y de que en esa fecha debe Vd. tener conocimiento.

Con placer y con entera confianza someto mi opinion á su juicio.

La cuestion era traer la provincia de Buenos Aires á la organizacion Nacional. Sin esa condicion todos los pensamientos fracasaban, todo proyecto era irrealizable. Vd. lo habia dicho en una de sus cartas escritas al Dr. Gutierrez que habia tenido la bondad de comunicarme. Este era el

...mas, pues la reclamada la circulan ...ingar, en la sentencia, y el presidente de la República le notifica y comunica la sentencia del Supremo Tribunal, para que la cumpla en la parte que le corresponde, y que se ejecute por medio de la 1ª autoridad que se encuentre en el lugar de su mando.

Tiempo la muchacha que se la pruebe la vestido; se pará con la camisa en la cintura y se pone un par de zapatos.

—Sólamente hacer mi camino, y vengo de nuevo.

—Pero si no quieremos comerte, creo que te estamos pagando.

—Eso mismo digo yo, pero ellos no quieren que me quede.

—Pues si no quieres comerte, ¿por qué te vas?

—Porque me da la gana.

—Carlos, con el fin de romper el hielo, ¿qué tal?

—Y ¿cómo, si, hermosa muchachita.....

—Pues, ¿qué es lo que pasa?

—Me llamamos mo llamo, y voy donde mi tío.

—Ambrosio también quiso cultivar en la ciudad, pero como ya que no queremos hacerle daño, somos hombres machuchos y nos hemos hecho cargo de nuestro sobrino.

Como el tonto vino de hombre de bien, la llevó a su casa, que es de adobe, y también pequeña y cuatro cuartos, y corría peligro de perder la cabeza.

—Ambrosio quiere saber si aquel era en ¿Cómo se llama el tío?

—Me has dicho que sí, respondió ella, pero ya no recuerdo de cómo fuegeo.

—Pero, ¿qué quiere decir? ¿Que te vas?

—Pues, sí, que me voy, pero, ¿qué crees que me quedo hacerla, cuando, ya sea de noche y no encuentra esa misma noche un hotel adecuado, muy cabiente. Y mucho de niplas manos no pon largo, ella es soltera y muchacha que se la hacía las mas tillas.

—Grito—exclamó.—Grito, qué pues? —Y los otros rían a carcajadas.

—Pues, ¿qué es lo que es? —Pues, que ¡ay! —Pues, ¿qué es lo que es? —Pues, que ¡ay! —Pues, ¿qué es lo que es? —Pues, que ¡ay! —

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.° de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año es celar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caracéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografia (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografia, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y cenmostacilla—Flores de escama, de plata, de soda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 31 de Octubre de 1882, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del* Profesor Dovergie sobre los extractos de hígados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL, PARIS 24, Faubourg Montmartre, 24

A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Ensenada: DEMARCHI, PARODI y C°, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósitos en Rosario y Entre-Ríos: DEMARCHI, PARODI y C°, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

24-pm.

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previa medalla, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne assimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1.ª Clase, Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la Quina, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C° Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

SEGUIN, n° 1, rue (calle) Huperie BORDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y C°, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos cuidadosamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Encuadernacion y Estereotipia DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion.

Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACION

Con un taller bien montado á modernos y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS MODICOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve en rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME

Las Hacitas, Gualeguaychú

Diciembre 30 de 1881.

Durante el mes de la fecha he bañado 1,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergió la cabeza; mas de cien animales fueron tan debilitados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y lo corroboro en palabras con las mismas media hora despues de salir del baño. Bajaron 1,000 por dia entre las 9 a. m. y las 2 pasado meridiano, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto me considero que este remedio ofrece peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La mojada era muy sarnosa, y el resultado se comunicará á tal fecha de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME

Estancia Vieja, Las Hacitas, Gualeguaychú

Junio 30 de 1883.

«En contestacion á su carta del 19 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1881, bañé 1,500 ovejas y corderos, (todos ellos de menos edad) dos veces con el Específico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente los volví á poder encontrar alguna seña de sarna mas que en mis animales, los que no habian sido tratados con dicho por aquel tiempo sarnosos de un vecino, que encontró en la majada. Un año curé á mano con la Glicerina y durante los años siguientes, bañé la majada dos veces con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año más grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año de haberme sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

Del señor Don F. MURPHY

Estancia, Arenal, Paysandú, Uruguay

Mayo 19 de 1883.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del baño Cooper que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Vengo de hacer reparar todas mis majadas con el objeto de curarlas á mano en algunas partes que aun existen; no habiendo declarado sarnosa. Hallé Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran mas pocos lo que tenian el 1 0/0 en que se mostraba nueva sarna. Esto por cierto es mucho menor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de tabaco y cobre en primer lugar, la majada que se bañó con el cura satisfactoria. La situacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la lamerseles. Tiene mi pena confirmacion, pues en las de las otras que relatis, en que pasan de 4,000 y tantas ovejas, en que ensayé el baño, no perdí ni una. Es el año que viene espero emplearlo para lo mas majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE

Garafos, Santa Grande, Santa Fé

Mayo 18 de 1883.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vd. tengo mucho gusto en decirle que hace dos meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la sarna, cosa que he logrado, aliviar, curando todas las Epoc de Oro, Específico Lista y otros, ninguno lo he igualado en eficacia y baratura. No puedo desearme Específico mejor, sea para el baño, como para curar á mano.»

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del Liceo están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don	Tomás Claramunt	Doctor	D. José M. Cordero
"	Francisco J. Tassa	Agrimensor	" L. G. Lerena
"	Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Bachiller	" Ricardo Camargo
"	Ramon Martinez	Doctor	" Alberto G. Ruano
"	Cárlos Fernandez	"	" Claudio Williman
Sta.	Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	" Eduardo Lamas
Don	Lorenzo Pons	Música	" Miguel J. y Bosch
"	A. Larré	Gimnasia	" Antonio Camps
"	José Persico		" Angel Baeza

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$ 18
" lavado	" 2
" medio pupilaje	" 10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$ 4
" la instruccion de párvulos	" 3
" instruccion elemental	" 4
" " superior	" 5
" " superior preparatoria	" 5
" " comercial	" 7
Dibujo, solfeo, canto	" 2
Idiomas	" 2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$ 4

TOMÁS CLARAMUNT. FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES DE LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riveros
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Migueleto Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansavillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibargurén.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Cárlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Berterrvide Arles 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE 1

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y BURDEOS;

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ;

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27, Buenos Aires, G. Lavalle 110 11, Montevideo, Zabala 149, 151, Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE GRIMAULT y C.ia

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª es una combinacion del Iodo con el Hierro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C.ª

Dr PETIT,

(Extracto de la Tribuna médica de Paris.)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en efectos eruptivos de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Enciclopedia Médica Belga, 11 de febrero de 1877.)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUERARD,

Cirujano interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que provienen de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la ciencia de Zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros medicamentos deperativos en boga eran insuficientes ó no podian ser aconsejados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,

Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias. — Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo autor merece el desagradable y difícil de soportar por el estómago; no podemos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de uso, de 4 á 11 cucharadas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS

HUNGAROS — ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRÉSOR DE LA GORGE — PASTILLES DE A. GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe — 4 rue de Tournefort, PARIS

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA (sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ANGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL.

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 6 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 18 en 24 horas. Tómese cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en casa de A. GICQUEL, Fte de la 1ª clase, nº 4, calle Bourdaloue, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C°

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera cuyo fac-simile que da arriba, ennegrecido.